



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ

**FIJACIÓN ESTADO No. 081**

**FECHA PUBLICACIÓN: 12-07-2023**

**HORA: 8:00 A.M.**

Para acceder a la providencia haga clic en la radicación de su proceso, si no tiene habilitado el enlace es porque el asunto está sometido a reserva.

<b>RADICACIÓN</b>	<b>CLASE DE PROCESO</b>	<b>DEMANDANTE(S)</b>	<b>DEMANDADO(S)</b>	<b>PROVIDENCIA</b>	<b>FECHA AUTO</b>
<a href="#">2020-00049-00</a>	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN	ESTEFANÍA LEÓN MORALES Y OTRA	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE LA LIBERTAD DEL TOLIMA “COOTRANSLIBERTAD”	ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN – DISPONE LA VENTA EN PÚBLICA SUBASTA DE LOS BIENES CAUTELADOS – ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO – CONDENA EN COSTAS – AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO – ORDENA ENTREGA DE TÍTULO DE DEPÓSITO JUDICIAL – ORDENA TENER EN CUENTA PAGO AL MOMENTO DE LA LIQUIDACIÓN	11-07-2023
<a href="#">2020-00049-00</a>	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN	ESTEFANÍA LEÓN MORALES Y OTRA	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE LA LIBERTAD DEL TOLIMA “COOTRANSLIBERTAD”	DECRETA MEDIDAS CAUTELARES	11-07-2023
<a href="#">2022-00184-00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	CARLOS JULIO PARRA GONZÁLEZ	CARLOS EDUARDO LONDOÑO GUTIÉRREZ	DECRETA SUSPENSIÓN DE PROCESO – INFORMA QUE NO SE LLEVA A CABO	11-07-2023



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ**

				AUDIENCIA INICIAL	
--	--	--	--	-------------------	--

Se fija el presente estado para notificar a las partes de las decisiones emitidas por el Despacho, conforme lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, publicándose en un lugar público de la Secretaría del Juzgado y en la página web de la Rama Judicial.

**JUAN DIEGO HERNÁNDEZ GALINDO**  
**Secretario**